



MENDOZA, 02 DIC 2021

VISTO:

La NOTA-CUY N° 2222/2021, en el que se presenta la "Campaña 5000 libros" para la Biblioteca de esta Casa de Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha campaña motivó el traslado de la Biblioteca a un nuevo espacio físico en la planta baja del Edificio de Gobierno;

Por ello y de acuerdo con lo tratado en su sesión de fecha 09 de noviembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la "Campaña 5000 libros" para la Biblioteca de esta Casa de Estudios, la cual será trasladada a un nuevo espacio físico en la planta baja del Edificio de Gobierno.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **304**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA